

13. Educación

En 1994, Japón ratificó la “Convención sobre los Derechos del Niño”, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1989.

Este convenio protege el derecho de los niños a recibir educación. La Ley de Japón no impone la obligación de recibir la enseñanza normal a los hijos de personas de nacionalidad extranjera, sin embargo, protege el derecho de los niños a recibir dicha educación.

【Sistema Educativo de Japón】

(1) Sistema Escolar de 6, 3, 3 y 4

El sistema educativo de Japón se divide básicamente en los siguientes niveles: Primaria - Shougakko (6 años), Secundaria Intermedia - Chuugakkou (3 años), Secundaria Superior - Koutougakkou (3 años) y Universidad - Daigaku (4 años) [Universidad de Corto Período - Tanki Daigaku (2 años)].

※ En la ciudad de Nagahama la educación ordinaria es de 9 años (primaria, 6 años y secundaria intermedia, 3 años) y para ello existen colegios en donde la enseñanza ordinaria se realiza de manera unificada (colegios de primaria y secundaria intermedia, unificados).

(2) Educación Ordinaria

Como la enseñanza Primaria y Secundaria es considerada educación ordinaria, todos los niños deberán ingresar y graduarse obligatoriamente.

La educación ordinaria es obligatoria para los ciudadanos japoneses, sin embargo; si lo desean, los niños de nacionalidad extranjera de entre 6 a 15 años de edad, independientemente de su nacionalidad; podrán inscribirse o transferirse a la escuela japonesa Shougakko, Chuugakkou o Gimu Kyouiku Gakkou, al igual que los residentes japoneses; cargando con los mismos gastos.

(1) Escuela Primaria y Secundaria Intermedia (Shougakko y Chuugakkou)

En Japón, la Primaria (6 años) y Secundaria Intermedia (3 años) son enseñanzas obligatorias. La vida escolar tiene una rutina, actividades, reglas y otros. Conozcámoslo bien, para que nuestros hijos lleven una vida escolar agradable y tranquila.

En los colegios de Japón, el año escolar está determinado según la edad. Por regla, los niños de nacionalidad extranjera, también se trasladarán al año escolar que corresponden según su edad.

【Trámites de Admisión】 Al elegir el ingreso del niño a una escuela Shougakko, Chuugakkou o Gimu Kyouiku Gakkou, dirigirse a la sección Kyouiku Shidouka (Sección de Orientación Educativa) de la Sede de la Municipalidad de Nagahama, informar su deseo que el niño ingrese a un centro educativo japonés y realice los trámites necesarios.

【Carta de Admisión】 Al dejar realizado el registro de residencia; se envía a las familias con niños correspondientes al ingreso a la primaria o secundaria, la “Carta de Admisión al Colegio”; en donde se informa el día de ingreso y el colegio a donde asistirá.

※ Si no recibe dicha carta, por favor, contactar de inmediato con la sección Kyouiku Shidouka.

【Observaciones】 Cuando el niño no puede ingresar a la escuela por enfermedad u otros motivos que interfieran el ingreso o al ingresar a la Escuela para Ciegos, Escuela para Sordos, Escuela para Niños Discapacitados, al alterar el domicilio u otros; por favor comunicar a Kyouiku Shidouka.

Información relacionada con las escuelas Shougakko (primaria), Chuugakkou (secundaria) y Gimu Kyouiku Gakkou (escuela primaria/secundaria unificada) de Nagahama, verifique a través de la Pagina WEB de Nagahama:

<https://www.city.nagahama.lg.jp/0000013986.html>

Kyouiku Shidouka
(Sección de Orientación Educativa)

0749- 65-8605



(2) Ayuda para Gastos Escolares (Shuugaku Enjyo Seido)

En la Municipalidad, para quienes residen dentro de la ciudad de Nagahama, existe un sistema que subsidia una parte de los gastos necesarios para el estudio en el colegio (gastos de útiles escolares, gastos escolares para los nuevos alumnos que ingresan a la primaria o secundaria, gastos de viaje de promoción, gastos de almuerzo escolar, entre otros); destinada a las familias con dificultades económicas que tienen niños matriculados en escuelas públicas de educación primaria, secundaria intermedia o escuelas integradas de enseñanza obligatoria, dentro de la prefectura. Es necesario realizar la solicitud cada año escolar.

La solicitud puede ser realizada en cualquier época, sin embargo, el beneficio del subsidio de gastos escolares se hará efectivo desde el siguiente mes al de la entrega (recepción) de la solicitud (si el día de solicitud es el primer día del mes, cubrirá a partir de dicho mes). Quienes deseen realizar la solicitud, por favor contactar con Kyouiku Shidouka (Sección de Orientación de Educación).

Kyouiku Shidouka (Secc. de Orientación de Educación)
--

0749-65-8605
